

ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASISTEM S. A.  
REUNIDA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, el día viernes a los 26 días del mes de Abril del 2019, a las 14h10 horas, en las oficinas la Compañía ubicada en la Av. Amazonas 3123 y Azuay Edificio Copiadi, se reúnen los accionistas de la Compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<u>LISTADO DE</u> <u>LOS ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u> <u>Y PAGADO</u>	<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>
Rafael Francisco Roldán Muñoz	USD 1.000,00	1000
Rafael Ignacio Roldán Uribe	USD 1.000,00	1000
Ángela Roldán Uribe	USD 1.000,00	1000
<b>TOTAL</b>	<b>USD 3.000,00</b>	<b>3000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asiste, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y Aprobar el Informe anual del Gerente General de La compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;*
2. *Conocer y Aprimar el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;*
3. *Conocer y Aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;*
4. *Resolver sobre el destino de Las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2018, en caso de existir;*
5. *Nombrar y designar Presidente Ejecutivo de La Compañía;*
6. *Nombrar y designar Gerente General de La Compañía.*

0.0

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al Señor Rafael Francisco Roldán Muñoz; y, se designa como Secretario Ad-Hoc al Señor Rafael Roldán Uribe

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías Vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018;**

Una vez que el Informe anual del Gerente General, el señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, correspondiente al ejercicio económico del 2018, fue leido a través de la Secretaría, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2018;**

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, resuelve aprobarlos íntegramente sin realizar observaciones.

**PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Informe Anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;**

La Secretaría da lectura al Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018 el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Accionistas.

**PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el Ejercicio Económico del 2018, en caso de existir;**

Al concluir el análisis del Estado Financiero de la Compañía, se desprende que la Compañía ha obtenido, durante el ejercicio económico del 2018, una Utilidad de USD\$ 1.185.76 dólares no se realiza ningún destino o repartición de utilidades.

**PUNTO QUINTO.- Nombrar y designar Presidente de La Compañía;**

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al señor Rafael Ignacio Roldán Uribe como Presidente de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019-2020

**PUNTO SEXTO.- Nombrar y designar Gerente General de La Compañía;**

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al señor Rafael Francisco Roldán Muñoz como Gerente General de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019-2020

Ca.

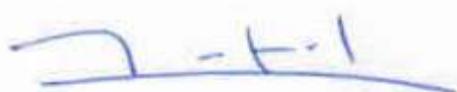
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes

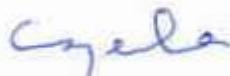
Se levanta la sesión a las 15H10.



Rafael Francisco Roldán Muñoz  
Accionista  
Presidente de la Junta



Rafael Ignacio Roldán Uribe  
Accionista  
Secretario de la Junta



Ángela Roldán Uribe  
Accionista